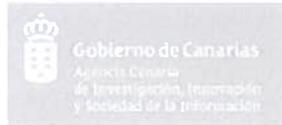


canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%.Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

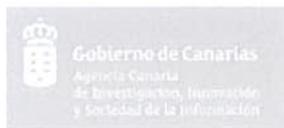
En relación con el procedimiento abierto mediante concurso público para llevar a cabo la obra denominada "Construcción de un Edificio Polivalente TIC (Polivalente IV) destinado a centro de empresas", por un importe máximo de licitación de ejecución de la obra asciende a la cantidad tres millones cinco mil doscientos cincuenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (3.005.252,68 €), IGIC no incluido, y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del P.O. FEDER de Canarias 2007-2013, en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 02 con una tasa de cofinanciación del 85%, y, una vez analizadas las ofertas recibidas y la documentación presentada por la Mesa de Contratación designada a tal efecto, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por dicha Mesa, en mi condición de Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en aplicación del artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en virtud de las facultades otorgadas por los Estatutos de dicha Fundación y la delegación de facultades de la reunión del Patronato de 26 de diciembre de 2012, y una vez cumplidos los requisitos exigidos al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, he resuelto adjudicar a la empresa "FCC Construcción, S.A.", por un importe de dos millones cuatrocientos cuatro mil doscientos dos euros (2.404.202,00 €), IGIC no incluido, la realización de dicho contrato, por haber obtenido la máxima puntuación en la valoración global de los criterios subjetivos y

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

objetivos, resultando, por ello, la oferta económicamente más ventajosa para los intereses generales de esta Institución.

Debiendo el adjudicatario cumplir las estipulaciones contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2015

El Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico


Fundación Parque Científico Tecnológico
D. José Regidor García
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria